RESOLUCION C.S. Nº 0296-18

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de octubre de 2018

VISTO, el Expediente S- 1592/2018 mediante el cual la Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de esta Universidad, solicita la aprobación del REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA DESAFIOS DE INVESTIGACION de la UNJu; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Convocatoria será el marco dinamizador de la actividad investigativa y generadora de nuevos recursos humanos para la dirección de proyectos, que responden a la vez, de demandas expresadas en distintos ámbitos por parte de la Comunidad hacia la Universidad.

Que los lineamientos generales del presente Reglamento fueron observados e incorporados por los Delegados del Consejo Ciencia y Técnica y estará sujeto a la disponibilidad de fondos según Ley 27.431 Artículo 12 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que a fs. 3/36 de autos consta el citado proyecto por el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de esta Universidad (SeCTER) lanza una convocatoria para la presentación de proyectos de investigación orientados a la resolución de problemas de la comunidad, con el objetivo de aportar soluciones desde la generación de nuevos conocimientos a problemáticas señaladas desde la UNJu, como Desafíos de Investigación. La convocatoria reúne necesidades, inquietudes e iniciativas que la Universidad toma como una demanda concreta de la comunidad para proyectar una investigación orientada a resultados que puedan ser verificados como impactos en el plazo que dure a la convocatoria.

Que se establece también las condiciones para la Rendición de Cuentas de los Proyectos Desafíos de Investigación de la UNJu.

Que a fs. 37/38 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que *"… Analizadas las constancias del expediente y la documentación agregada, no existe obstáculo legal ni fáctico alguno, para la aprobación de los Reglamentos de la Convocatoria y de rendición de Cuentas de kis Subsidios con sus respectivos ANEXOS…"NOTA del 05.10.18.*

Que a fs.39/40 de autos la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: *1º: Aprobar el REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA DESAFIOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y el REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SUBSIDIOS DE PROYECTOS DESAFÍOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNJU. que figuran a fs. 3/36 del presente Expediente. 2º: Establecer que una vez que se realice el lanzamiento de la Convocatoria, estando los fondos disponibles se redactará un ANEXO en el cual se definirán las Áreas de Conocimientos o Líneas de Investigación y el número de proyectos a financiar en cada una de los mismos*. DICTAMEN C.I. y R. Nº 071/18.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata el dictamen antes mencionado, aprueba en general y en particular el articulado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 16 inciso 26) del

//

Estatuto de esta Casa de Altos Estudios,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE

ARTICULO 1º: Apruébase el **"REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu"** y los **ANEXOS** correspondientes y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Establécese que una vez que se realice el lanzamiento de la Convocatoria, estando los fondos disponibles se redactará un ANEXO en el cual se definirán las Áreas de Conocimientos o Líneas de Investigación y el número de proyectos a financiar en cada una de las mismas.

ARTICULO 3º: Regístrese. Publíquese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

Tcb

ANEXO UNICO

REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA

"DESAFÍOS DE INVESTIGACIÓN UNJu"

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy (SeCTER), lanza una Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación orientados a la resolución de problemas de la comunidad, con el objetivo de aportar soluciones desde la generación de nuevos conocimientos a problemáticas señaladas desde la UNJu, como Desafíos de Investigación. La Convocatoria reúne necesidades, inquietudes e iniciativas que la Universidad toma como una demanda concreta de la comunidad para proyectar una investigación orientada a resultados aplicables de acuerdo a la temática abordada.

CAPITULO I. DE LOS PROYECTOS

ARTÍCULO 1°: Los Proyectos "Desafíos de Investigación UNJu" son proyectos de investigación científica con temáticas definidas y a ser desarrollados en un periodo de tiempo de dos años, por investigadores en actividad de la Universidad Nacional de Jujuy, con impacto en términos de resultados aplicables sobre las problemáticas abordadas.

ARTÍCULO 2°: Los Proyectos de esta convocatoria tienen como objetivos:

a) Proponer ideas desde las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación a los Desafíos de Investigación que la UNJu toma como demandas de la sociedad.

b) Acercar el conocimiento científico y tecnológico a la comunidad, involucrando a los científicos a través de la presentación de una propuesta orientada a resolver una problemática local o regional.

ARTÍCULO 3°: Los Proyectos de esta convocatoria serán financiados con asignaciones económicas cuyos recursos provendrán del presupuesto asignado a la UNJu.

ARTÍCULO 4°: Estos proyectos estarán dirigidos a la integración de equipos de investigación orientados a aportar conocimientos a través de ideas fundamentadas en los aportes de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación para resolver una problemática local o regional, dentro de los ámbitos señalados como "Desafíos de Investigación de la UNJu".

ARTÍCULO 5°: La propuesta debe ser innovadora y viable a nivel local o regional dentro del periodo previsto de la Convocatoria.

ARTÍCULO 6°: La orientación temática de esta convocatoria queda establecida en las siguientes áreas de conocimientos, que se traducen como "Desafíos de Investigación 2018-2021 de la UNJu":

1. Desarrollo social, político, económico, institucional y territorio.
2. Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas.
3. Sistemas de información y de gestión
4. Sistemas agroalimentarios. Seguridad y tecnología de los alimentos.
5. Industria.
6. Energía, Materiales y Tecnologías.
7. Energías Renovables y Alternativas.
8. Desarrollo sustentable, medio ambiente, salud y calidad de vida.
9. Nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
10. Cambio climático y su impacto sobre las actividades económicas y sociales.

ARTÍCULO 7°: La "Convocatoria Desafíos de Investigación UNJu" será aprobada por el Consejo Superior de la UNJu. Una vez aprobada deberá difundirse ampliamente y estar abierta por un lapso mínimo de UN (1) mes.

ARTÍCULO 8°: Los proyectos deberán enmarcarse exclusivamente en los temas señalados como prioridades en el Artículo 6°.

ARTÍCULO 9°: La duración de los proyectos será de DOS (2) años calendario y las eventuales condiciones de su prórroga quedarán sujetas a la decisión de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales.

CAPITULO II. DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

ARTÍCULO 10°: La propuesta se presenta a través de UN (1) trabajo escrito y debe observar la siguiente estructura de presentación:

a) Portada que contenga:

   i. Nombre del Desafío de Investigación elegido y área del conocimiento.
   ii. Título de la propuesta
   iii. Nombre y apellido, Título e Institución a la que pertenece, de cada uno de los integrantes del equipo.

b) Resumen del Trabajo, de MIL TRESCIENTOS (1.300) caracteres, en el que explique la importancia de la propuesta y lo que resolvería su implementación. Debe mencionar si es un trabajo que retoma y mejora alguno anterior.

c) Planteamiento. Explica en forma detallada y con evidencia cuál es el alcance de la problemática que se pretende atender: local o regional y la población-objetivo.

d) Propuesta. Explica los fundamentos científicos, tecnológicos y de innovación en los que se sustenta la idea, considerando los principios de ética en investigación y la solución a la problemática identificada.

e) Conclusión. Detalla cuál es el impacto potencial, con indicadores precisos, dentro de un plazo no mayor de UN (1) año luego de la ejecución del proyecto, en caso de que la idea se lleve a cabo.

f) Se presenta en formato PDF.

g) La extensión debe ser máximo de DIEZ (10) carillas.

h) Tipografía Arial de 12 puntos, párrafos con 1,5 de interlineado y márgenes de 2, 5 cm.

i) Con la presentación del proyecto se deberá adjuntar UN (1) ejemplar CVAr impreso por cada integrante de equipo de investigación.

j) El lugar de ejecución del proyecto podrá ser una cátedra, departamento, laboratorio u otro ámbito de investigación reconocido. Todo proyecto deberá ser avalado por el responsable de la Unidad Académica o Instituto de Investigación al que pertenece el Director.

k) Los proyectos tienen por finalidad responder a necesidades de desarrollo específicas del medio y se orientan a fortalecer la integración y articulación de las funciones de investigación científica e innovación tecnológica con actores sociales de la Provincia o de la Región.

l) Cada proyecto de investigación debe ser presentado para su evaluación y acreditación y tiene que estar planteado según las pautas que se establecen en los puntos anteriores, en original y UNA (1) copia.

m) La SeCTER informara a cada Unidad Académica e Institutos de Investigación, en un plazo de QUINCE (15) días posteriores al cierre de la convocatoria, sobre los proyectos presentados por docentes/investigadores de esa Unidad o Instituto.

CAPITULO III: DEL DIRECTOR Y CO-DIRECTOR

ARTÍCULO 11: El Director y Co-Director

a) El Director del Proyecto debe ser Investigador de la Universidad Nacional de Jujuy. Revestir categoría I, II, III y IV del Programa de Incentivos o ser Docente Investigador con título de Doctor y contar con antecedentes en el área de investigación en la que se inscribe en el proyecto.

b) Los Directores de proyectos de investigación con subsidio vigente, no podrán cumplir la función de responsables, aunque sí podrán participar como integrantes del equipo en una sola propuesta.

c) Los Directores no deben tener pendientes cargos correspondientes a rendiciones de fondos otorgados por proyectos de investigación realizados en la UNJu.

d) Son funciones del Director:
   - Dirigir la ejecución del Proyecto, aplicando a tal efecto todos los recursos humanos, técnicos y financieros puestos a disposición con ese objeto, con ajuste al plan de trabajo aprobado, en el marco de las normas que se derivan del presente Reglamento y de las normas administrativas que rigen el uso de los fondos otorgados.
   - Presentar al momento de la evaluación o seguimiento, según corresponda, toda la documentación requerida en cada caso.
   - Presentar en el tiempo y la forma que establezca la SeCTER la rendición de gastos o devolución de los montos no utilizados.

e) Los proyectos podrán contar con un Co-Director, el que debe reunir los mismos requisitos que el Director.

f) Son funciones del Co-Director:

   - Colaborar con el Director en la formulación, gestión, y ejecución del Proyecto.
   - Reemplazar al Director en caso de ausencia permanente, asumiendo las funciones y responsabilidades que le competen.

En caso de no existir Co-Director, ante el cese de funciones del Director, el Equipo de Investigación propondrá a la SeCTER un nuevo Director que deberá reunir las condiciones establecidas, o en su defecto designar UN (1) Responsable del proyecto.

CAPITULO IV: DEL EQUIPO DE INVESTIGACION

ARTÍCULO 12: El Equipo de Investigación

En los proyectos, el Equipo de Investigación estará constituido por al menos DOS (2) Docentes-Investigadores de la UNJu, y podrán incorporarse Alumnos, Graduados y No Docentes.

También podrán integrarlo Becarios de Organismos de Ciencia y Tecnología cuyo lugar de trabajo sea alguna dependencia de la Universidad Nacional de Jujuy.

Se puede participar en varias propuestas como integrante de Equipo y sólo en UNA (1) como Director.

Las altas y bajas producidas en el Equipo de Investigación deberán ser comunicadas a la SeCTER a la brevedad, con opinión fundada del Director. La novedad entrará en vigencia a partir de la fecha de ingreso de la Nota. Las Notas de alta se deben acompañar por CVAr del integrante a incorporar.

Las altas y bajas serán evaluadas según criterios establecidos para la integración de Equipos de Investigación y se comunicara la aceptación de alta o baja al Director, en un plaza de TREINTA (30) días.

CAPITULO V: DE LA EVALUACION

ARTÍCULO 13: Se definen las siguientes instancias de Evaluación:

a) INSTANCIA DE ADMISIBILIDAD: esta instancia verifica que la presentación cumple con los requerimientos establecidos y será llevada a cabo por personal administrativo de la SeCTER.

b) INSTANCIA DE VALORACION DE LA CALIDAD: la valoración de la calidad se realizará, como mínimo con TRES (3) Especialistas (Docentes/Investigadores regionales) para cada Desafío de Investigación.

Los Evaluadores serán designados por el Consejo Superior a propuesta de la SeCTER.

ARTÍCULO 14: En situaciones en que la especificidad del proyecto así lo demande, se podrá proponer la designación de UN (1) Evaluador, que se integrará al Grupo correspondiente.

ARTÍCULO 15: Para la evaluación de las propuestas, los Evaluadores tomarán en cuenta lo siguiente:

a) Pertinencia de la propuesta: Identificación clara de la problemática atendida, originalidad, congruencia y viabilidad.

b) Conocimiento científico o tecnológico de la propuesta: potencial para lograr el objetivo planteado, transferibilidad a contextos similares, generación de valor social, económico y creatividad.

c) Estructuración y presentación de la propuesta: exposición clara y sencilla de los conocimientos científicos o tecnológicos, redacción, estructura textual precisa, exposición explicita de la problemática y la solución propuesta.

d) Antecedentes en investigación de los integrantes, en la temática elegida.

e) Interdisciplina y vinculación con el medio.

f) Formación de Recursos Humanos.

Las Evaluaciones Iniciales, de Avance y Final de los proyectos, cuentan con una calificación cuya escala de valoración queda fijada en los formularios ANEXOS.

ARTÍCULO 16: La Comisión evaluará los proyectos presentados y en caso de aprobación Inicial, la calificación obtenida servirá para fijar ORDEN DE MERITO en todas las Categorías. El Orden de Mérito será debidamente notificado a los Directores. Sólo las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán sometidas a evaluación.

CAPITULO VI: DEL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

ARTÍCULO 17: Los proyectos aprobados en la instancia de evaluación y según el Orden de Mérito podrán recibir Subsidios. Una vez designados, los beneficiarios de la Convocatoria *"DESAFÍOS DE INVESTIGACIÓN UNJU "*, se comprometen a:

a) Poner a disposición de la SeCTER toda la información relativa al desarrollo de sus actividades, cuando la Secretaría lo requiera.

b) Presentar Informe Parcial, Técnico y Económico, de Avance al cabo de UN (1) año y solo si se aprueba se autorizará el desembolso del 2º año.

c) Presentar un Informe Final dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado el período de investigación. El Informe deberá contener los siguientes logros relacionados con el tema investigado: publicaciones y/o trabajos enviados para su publicación; presentaciones a eventos científicos; producciones artísticas, elaboración de anteproyectos para tesis de grado y posgrado; otras actividades relacionadas con el impacto alcanzado.

ARTÍCULO 18: Los proyectos que resulten seleccionados para su financiación, quedan sujetos a los términos, condiciones y plazos de rendición de cuentas establecidos en el Régimen en vigencia. El Docente-Investigador de la Universidad Nacional de Jujuy que cumpla con los requisitos establecidos para ser Director de los proyectos será el Titular del Subsidio y responsable principal ante el Consejo Superior.

ARTÍCULO 19: La Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales asesorará a los interesados sobre el presente Reglamento de Subsidios, destino y distribución.

ARTÍCULO 20: La adjudicación de los Subsidios será anual y resuelta por el Consejo Superior a propuesta de la SeCTER.

ARTÍCULO 21: Los fondos deben emplearse para los fines establecidos en el proyecto a adjudicarse el Subsidio, salvo autorización expresa de la SeCTER.

Los interesados en participar en este concurso deberán ingresar al sitio www.secter.unju.edu.ar para realizar el registro, completando los siguientes pasos:

a) Llenar todos los campos requeridos en el apartado de Datos Generales: tanto del responsable como de cada uno de los integrantes, el nombre de la propuesta y el "*DESAFÍO DE INVESTIGACIÓN UNJU"* al que responde.

b) Una vez lanzada la Convocatoria el sistema de registro permanecerá abierto durante TREINTA (30) días corridos. Ya enviada la propuesta, no se podrán hacer cambios ni modificaciones.

CAPITULO VII. DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 22: La SeCTER, con acuerdo del Consejo Superior, podrá cancelar la asignación económica en el caso de incumplimiento manifiesto de las obligaciones de los Directores de Proyecto, tales como omisión de la entrega de Informes de Avance o Finales en plazos y formas establecidos por la SeCTER, el uso indebido del Subsidio otorgado al Proyecto y la no presentación en tiempo y forma de la rendición del Subsidio otorgado anualmente.

ARTÍCULO 23: La rendición de cuentas se realizará con el Reglamento para la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Investigación SeCTER-UNJu en vigencia (Resolución C.S. Nº 0271/15), según los instrumentos incorporados en los Anexos.

ARTÍCULO 24: Toda situación no contemplada en el presente Reglamento será resuelta por el Consejo Superior de la UNJu, previo informe por parte de la SeCTER.

Tcb

ANEXO I. FORMULARIO A1
PRESENTACION DE PROYECTOS "DESAFIOS DE INVESTIGACIÓN UNJu"

Instrucciones: *El siguiente formulario deberá ser llenado empleando letra tipo Arial de 12 puntos, a espacio sencillo, en hojas tamaño A4, manteniendo un margen de 2,5 cm a cada lado. Si alguna de las* ***tablas*** *del formulario requiere más filas, puede crearlas, sin embargo, deben tomarse en cuenta los* ***límites de texto*** *que puede ingresar en algunas secciones del formulario.*

A. DATOS GENERALES

TIPOLOGÍA	
Investigación Básica ☐	Investigacion Aplicada - Desarrollo Tecnológico ☐

TÍTULO DEL PROYECTO
Debe definir y reflejar el objetivo general (propósito) del proyecto de manera clara y precisa.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE TENDRÁ IMPACTO EL PROYECTO	
1. Desarrollo social, político, económico, institucional y territorio.	☐
2. Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas.	☐
3. Sistemas de información y de gestión	☐
4. Sistemas agroalimentarios. Seguridad y tecnología de los alimentos.	☐
5. Industria.	☐
6. Energía, Materiales y Tecnologías.	☐
7. Energías Renovables y Alternativas.	☐
8. Desarrollo sustentable, medio ambiente, salud y calidad de vida.	☐
9. Nuevas tecnologías de la comunicación y la información.	☐
10. Cambio climático y su impacto sobre las actividades económicas y sociales.	☐

Para proyectos de Investigacion Aplicada / Desarrollo tecnológico señale brevemente el sector o industria estratégica en la cual tiene incidencia el proyecto:

SECTORES E INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	
Duración del proyecto en meses	*Ingrese el número de meses que durará el proyecto*
Fecha de Iniciacion: 01/01/20……	
Fecha de Finalizacion: 31/12/20…..	

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
Monto total del financiamiento proyecto

B. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA

Nombre de la Institucion a la que pertenece el Proyecto

Responsable	Nombre y Apellido **Cargo que ocupa**		
Teléfonos		Fax	Correo Electrónico
Dirección	**Calle, número, localidad, provincia**		
Página Web Institucional			
Sede del Proyecto	**Cátedra, laboratorio, Instituto, etc**		

DIRECTOR Responsable del Proyecto	Nombre y Apellido **DNI N^0**		
Teléfonos		Fax	Correo Electrónico
Dirección	**Calle, Numero, Localidad, Provincia, CP**		
Página Web Institucional			**Cargo que ocupa** **Categoria de Investigacion**
Total de horas dedicada al Proyecto	**Catedra, laboratorio, Instituto, etc**		

CO-DIRECTOR Responsable del Proyecto	Nombre y Apellido **DNI N^0**		
Teléfonos		Fax	Correo Electrónico
Dirección	**Calle, Numero, Localidad, Provincia, CP**		
Página Web Institucional			**Cargo que ocupa** **Categoria de Investigacion**
Total de horas dedicada al Proyecto	**Catedra, laboratorio, Instituto, etc**		

c. PERSONAL DEL PROYECTO

TITULO DEL PROYECTO				
FUNCIÓN	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**NOMBRE COMPLETO**	**ENTIDAD A LA QUE PERTENECE**	**TELÉFONO FIJO, CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO**
Director del Proyecto		*Nombres y Apellidos* (grado académico y especialización)	*Nombre de la entidad*	
Co-Director		*Nombres y Apellidos* (grado académico y especialización)		
Investigador 1				
Investigador 2				
Técnico de Laboratorio				
Otros (detallar)				

*****En caso de que no se tenga definido el nombre de la persona que ejercerá la función propuesta para la investigación, se deberá dejar en blanco desde la columna No. 2..

D. RESUMEN DEL PROYECTO

Texto resumido que incluye alcance, propósito y resultados esperados (1300 caracteres). En ingles y español PALABRAS CLAVES/KEYWORDS (hasta cinco)

E. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Objetivo de Investigación: Definir de forma clara y concisa el objetivo que abordará el proyecto de investigación.
Justificación de la Investigación: Lo que ya se conoce, lo que aún no se conoce y el aporte del proyecto.

METODOLOGÍA
Exponer de forma clara y concisa la metodología que se empleará para el desarrollo del proyecto, considerando los procesos que se emplearán para la recolección de información, las variables que serán consideradas y los análisis que se utilizarán para la obtención de los resultados.

PLAN DE TRABAJO
Describir el cronograma del cumplimiento de los objetivos.

RESULTADOS ESPERADOS
Realizar una descripción detallada de los resultados que se espera obtener con la realización del proyecto, considerando los objetivos que se han planteado para el mismo. *Es importante que se destaque la relevancia de los resultados que se obtendrían con la ejecución del proyecto, así como el campo en el cual tendrían aplicabilidad.*

F. PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Dependiendo del área del proyecto, se deberán involucrar partes interesadas locales/regionales, tomando en cuenta sus sugerencias.

G. CONSIDERACIONES DE GÉNERO Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

En caso de ser pertinente, se deberán tomar en cuenta las consideraciones de género y conocimiento ancestral.

H. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Identificar cuáles serán los métodos, frecuencia, realización e indicadores en el proceso de monitoreo y evaluación del proyecto.

I. CONSECUENCIAS NO INTENCIONALES

Se deberán identificar los posibles riesgos y presupuestos con estrategias de mitigación.

J. ***TRANSFERENCIA DE RESULTADOS***

Exponer claramente cuáles serán los medios para realizar la transferencia de los resultados del proyecto, considerando que la pertinencia de dichos medios será previamente analizada por la Secretaría, con el fin de salvaguardar los derechos de propiedad intelectual que podrían aplicarse a los resultados del proyecto.

Para la transferencia de resultados se pueden considerar los siguientes medios: publicaciones científicas, publicaciones técnicas, organización de talleres con participación de los beneficiarios del proyecto, participación de los investigadores en congresos nacionales e internacionales, etc.

En caso de que el proyecto incluya componentes de desarrollo tecnológico, ya sea en forma de producto o proceso, describa la manera mediante la cual se transferirá dicho resultado al sector productivo.

K. IMPACTO DE RESULTADOS - CONCLUSIONES

Detalla cual es el impacto potencial, con indicadores precisos, dentro de un plazo no mayor de un año luego de la ejecución del proyecto, en caso de que la idea se lleve a cabo.

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO

(Presentar 1 (una) planilla global y 1 (una) por cada año de ejecución)

RUBROS		SOLIC. A SeCTER (1)	OTRAS FUENTES (2)	TOTAL (3=1+2)
MATERIAL DE CONSUMO				
Subtotal rubro				
SERVICIOS PRESTADOS POR 3º INSCRIPTOS				
Subtotal rubro				
BIENES DE USO NO INVENTARIABLES				
Subtotal rubro				
BIENES DE USO				
Subtotal rubro				
GASTOS DE PUBLICACIÓN				
Subtotal rubro				
BIBLIOGRAFÍA				
VIAJES Y VIÁTICOS				
Subtotal rubro				
TRABAJO DE CAMPO				
Subtotal rubro				

Firma y Aclaración del Director ..... Lugar y Fecha

MODELO DE AVAL INSTITUCIONAL

El que suscribe Decano/Director de la Facultad/Instituto . . . . . , manifiesta su conformidad para la ejecución en el ámbito de ésta institución del Proyecto:
. . . . . .
. . . . . .,
Bajo la dirección de: . . . . . .

Firma y Sello: . . . . . .

San Salvador de Jujuy, ... de. . . . . .

MODELO DE ACTA COMPROMISO

En la Ciudad de…… (Localidad, provincia) a los.....días (fecha del acuerdo) del mes de.....de 20…, la (Institución).....y la (Universidad/Facultad/Instituto)..... en el marco del ***Proyecto Desafios de Investigacion UNJu***..... (Nombre del proyecto) se comprometen a trabajar asociadamente en su implementación.

Las partes participarán del proyecto a través de las siguientes acciones:

(Detallar actividades del Equipo del proyecto)

.....

.....

.....

.....

(Detallar actividades de la Institución)

.....

.....

.....

.....

Con el objetivo de (detallar objetivos):

.....

.....

.....

Con la certeza que el trabajo asociado enriquece todo proyecto de desarrollo comunitario.

---	---
Firma y Aclaración o Sello Autoridad de la Facultad/Universidad	Firma y Sello Docente Responsable

---

Firma y Aclaración o Sello
Responsable de la Institución

ANEXO II – FORMULARIO A 2
RENDICIÓN DE CUENTAS
PROYECTOS DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu

NOTA DE PRESENTACIÓN

Nº de Expte.	Nº Resolución Asignación Subsidio	Monto a Rendir
		$

San Salvador de Jujuy, ……..de……de 20……

Señora Secretaria

Secretaría de Ciencia, Técnica y Estudios Regionales

Universidad Nacional de Jujuy

Dependencia:…….
Programa…….
Proyecto:…….....
Código: …..…/……..
Categoría: "……"

De acuerdo con los términos y las condiciones del Régimen de Subsidios Resolución……., presento las planillas de gastos efectuados a mi cargo según depósito de fecha …/…/… , recibido para la ejecución del Proyecto de referencia, por un monto total de Egresos de PESOS…….…. ($ ….. , …..).

De acuerdo con el Detalle volcado en el Formulario adjunto de Ingresos, Egresos y Saldo, queda como Saldo un total de $ +/- …….. , ……..

Detalle según Seguimiento Anual de Subsidios hasta la fecha para el Proyecto.

Expte./Año Para todo el Período: Nº	Resolución Asignación Anual	Fecha Dep.	Monto ($)	
			0,00	**Total Depositado**

Atentamente.-

……
Firma y aclaración del Director

Nº de Folios:

Unidad Académica……..
Dpto/ Cátedra……

RENDICIÓN DE CUENTAS
RESUMEN DE INGRESOS, EGRESOS Y SALDOS

Director de Proyecto o Programa:……
Proyecto, Código y Nombre: …….. Unidad Académica: ……

A - INGRESOS O MONTO OTORGADO POR EL SUBSIDIO

Nº RESOLUCIÓN DE PAGO	Monto Recibido $
TOTAL $	

INTERESES GANADOS: Nº Cuenta:…….. Banco:……

MES	INTERESES $
Total Intereses	
TOTAL FINAL INGRESOS	$

B - RESUMEN DE EGRESOS POR IGUAL SUBSIDIO/AÑO

RUBROS	IMPORTE $
Material de Consumo	
Servicios por 3ros inscriptos	
Bienes de Uso no Inventariables	
Bienes de Uso	
Gastos de publicación	
Bibliografía	
Viajes y viáticos	
Trabajos de Campo	
TOTAL EGRESOS $	

.

C - DETERMINACIÓN DE SALDO DEL SUBSIDIO RENDIDO

CONCEPTO	**$**
Saldo Inicial	0, 00
Total de Fondos recibidos p/Subsidio seg/Formulario **A-Ingresos** (Más Intereses Bancarios, seg/Régimen de Subsidios SeCTER)	
Total Ingresos del Subsidio saldo inicial (0) + A= $ A	
Total **Egresos - B**	
SALDO A – B **= C** **$** **(+/-)**	

El/la Director/a debe declarar destino del Saldo:

-Si es $ 0.00 la cuenta está saldada.

-Caso contrario, para dejarla saldada, debe realizar los siguientes pasos:

Si fuera Positivo, aclarar foja Nº ……del Depósito (en Dirección de Tesorería UNJu) adjunto, Recibo Nº……/….- de $.....,…..

Si fuera Negativo, No podrá superar el porcentaje dispuesto en el Régimen de Subsidios. El Director debe expresar que sume dicho saldo Negativo y el monto en pesos.

DETALLE DE SALDOS BANCARIOS

BANCO Caja de Ahorro	**CUENTA p/Subsidio**	**IMPORTE $**
	TOTAL SALDO BANCOS	
	EFECTIVO CAJA	
	SALDO TOTAL (+/-) $	

Firma y aclaración del Director
Fecha…./…./….

Autorizo a realizar esta presentación, a …….. ,

integrante del equipo del Proyecto sujeto a la presente Rendición.

Secretaria SeCTER

RENDICIÓN DE CUENTAS
DETALLE DE EGRESOS PARCIALES

A llenar ***por cada uno de los rubros presupuestados*** y declarados en el resumen de ingresos egresos y saldos

Director/a:…….
Proyecto, Código y Nombre: ……
Programa:…….
Unidad Académica: ……
RUBRO……..

Aclaración: El número de Orden será Correlativo General. Debe colocarse también el Nº en el comprobante respectivo.

Orden Nº	**Fecha …/…./…….**	**Compro bante**	**Proveedor**	**Detalle del Gasto**	**Importe $**
				TOTAL DEL RUBRO $	

Firma y aclaración del Director/Responsable autorizado:……

Fecha…./…./……..

Secretaria SeCTER

RENDICIÓN DE CUENTAS
LIQUIDACION Y RENDICION DE VIAJES y VIÁTICOS
RENDICIÓN SUBSIDIO/AÑO……

Director:……

Marcar lo que corresponda

Viaje	
Trabajo de campo	

Motivo: Según Resolución Nº…….adjunta a Fs…….., se realizó la actividad:
……
……
……
……
……
……..…….

1. Viático:

Itinerario:
……
……
……
……..……..

Salida D/m/a Horas	Destino	Medio de Transporte	Cantidad de días	Observaciones y Nº de fs de los comprobantes y respaldo
	D/m/a Horas	Transporte	Días	
		Total (1)		

Monto diario $ ……..

Total Viáticos $

2. Gastos de Movilidad o traslado

Desde y hasta domicilio $ ……

Desde y hasta Hotel/ destino ……

Total (2) $

3. Gastos de Pasaje

PASAJES (avión, ómnibus de línea) $ ……

Gastos combustible $ ……

Total (3) $

4. Inscripción a Congresos

Total (4) $

TOTAL PRESENTE LIQUIDACIÓN $
(1+2+3+4)

…….
Firma y aclaración
Investigador Responsable

Fecha: …….
Firma y aclaración de la
Persona que viaja

Secretaria SeCTER

RENDICIÓN DE CUENTAS
REFORMULACIÓN ANUAL del PRESUPUESTO

RUBROS		Solicitud de financiamiento	Reformulación Año……	SALDOS
MATERIAL DE CONSUMO				
SUBTOTAL RUBRO				
SERVICIOS PRESTADOS POR 3º INSCRIPTOS				
SUBTOTAL RUBRO				
BIENES DE USO NO INVENTARIABLES				
SUBTOTAL RUBRO				
BIENES DE USO				
SUBTOTAL RUBRO				
GASTOS DE PUBLICACIÓN				
SUBTOTAL RUBRO				
BIBLIOGRAFÍA				
SUBTOTAL RUBRO				
VIAJES Y VIÁTICOS				
SUBTOTAL RUBRO				
TRABAJO DE CAMPO				
SUBTOTAL RUBRO				
TOTAL $				

Firma y Aclaración del Director o Responsable autorizado

Secretaría SeCTER

ANEXO III – FORMULARIO A3

PROYECTOS DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu

SOLICITUD DE ALTA DE INTEGRANTE

CONVOCATORIA:

DATOS DEL PROYECTO

Unidad Académica:
Apellido y Nombre del Director:
Título del Proyecto o Programa:

DATOS DEL INTEGRANTE
Apellido y Nombre:
Cuil:
Rol del Integrante:
Porcentaje de dedicación:
Fecha de alta:
e-mail:

JUSTIFICACION / OBSERVACIONES

CONFORMIDAD INTEGRANTE DIRECTOR DEL PROYECTO

Fecha:

SE ADJUNTA CURRICULUM VITAE DEL INTEGRANTE

ANEXO IV – FORMULARIO A 4

PROYECTOS DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu

SOLICITUD DE BAJA DE INTEGRANTE

CONVOCATORIA:

DATOS DEL PROYECTO

Unidad Académica:
Apellido y Nombre del Director:
Título del Proyecto o Programa:

DATOS DEL INTEGRANTE
Apellido y Nombre:
Cuil:
Rol del Integrante:
Fecha de baja:

JUSTIFICACION / OBSERVACIONES

DIRECTOR DEL PROYECTO

Fecha:

ANEXO V – FORMULARIO A5

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

EVALUACION PROYECTOS

DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu

1. TITULO DEL PROYECTO	A5

2. DATOS DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

2.1. DIRECTOR:

2.1. CO-DIRECTOR:

3. EVALUACIÓN DEL PERSONAL

CARACTERISTICAS A EVALUAR	DIRECCIÓN	EQUIPO	PUNTAJE MAXIMO	
			DIRECCIÓN	EQUIPO
Antecedentes académicos, y/o profesionales y/o tecnológicos y/o social- artístico- culturales en la temática del proyecto			4	4
Publicaciones científicas editadas y/o en prensa o Patentes, trabajos presentados en Congresos, Jornadas y otros eventos científicos			2	2
Dirección de Proyectos/Programas			3	1
Formación de Recursos Humanos			1	1
Conformación e interdisciplinariedad del equipo			2	2
Antecedentes de Transferencia (pasantías, voluntariados programas especiales, asesoramiento, publicaciones de divulgación y otros)			4	4

PUNTAJE PARCIAL			16	14
PUNTAJE TOTAL (Director + Equipo) Mínimo exigido para aprobar: 18			30	

4. RELEVANCIA DE LA PROPUESTA

CARACTERISTICAS A EVALUAR	PUNTAJE	
	OBTENIDO	MAXIMO
Adecuación temática a las líneas prioritarias		10
Respaldo Formal a través de cartas acuerdo-carta intención convenios-contratos-protocolos u otros instrumentos		10
Participación de los actores sociales de la Provincia y la Región en el proyecto, en el marco de estrategias de vinculación Universidad sociedad		10
Resultados esperados e Impacto		10
PUNTAJE TOTAL Mínimo exigido para aprobar : 24		40

5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS A EVALUAR	PUNTAJE	
	OBTENIDO	MAXIMO
Diagnóstico de la situación		6
Objetivos / Propósitos		6
Metodología y Plan de Actividades		6
Coherencia entre diagnóstico/objetivos/metodología/plan de actividades		6
Factibilidad		6
PUNTAJE TOTAL		30

Mínimo exigido para aprobar: 18
6. EVALUACIÓN FINAL - PUNTAJE FINAL:…
6.1 Comentarios generales sobre el Proyecto y factibilidad de realización. (El evaluador deberá incorporar en este ítem, la fundamentación del puntaje asignado en 3, 4 y 5 y su comentario sobra la factibilidad de realización) …… …… …… ……
6.2. Recomendaciones Finales sobre el Proyecto. (El evaluador deberá incorporar recomendaciones, que a su criterio, conduzcan a mejorar la consecución del proyecto) …… …… …… …… …… ☐ APROBADO DESAPROBADO ☐ Mínimo de puntaje para aprobar: 60 pts
Nombre del Evaluador: . . . . . . Categoría: . . . . Firma del Evaluador . . . . Lugar Fecha

7. DATOS DEL EVALUADOR

Nombre y Apellido: . . . . . .

Títulos Académicos: . . . . . .

Especialidad: . . . . . .

Cargo: . . . . . .

Institución: . . . . . .

Dirección Postal de la Institución: . . . . . .

Teléfono: . . . . . fax: . . . . . .

Dirección Particular: . . . . . .

Teléfono Particular: . . . . . .

Email:……

……

. . . .

Lugar Fecha

. . . . . .

Firma

ANEXO VI – FORMULARIO A6

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE

PROYECTOS DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu

DIRECTOR:……..

PROYECTO:……..……

	Puntaje Máximo	Puntaje Alcanzado
4.1. Tareas desarrolladas según cronograma de presentación a) Cumple con lo programado, y/o justifica las reprogramaciones necesarias. b) Coherencia, consistencia, grado de avance en el conocimiento o en aplicación de resultados, etc. entre las actividades desarrolladas y los objetivos logrados.	**35**	
4.2. Divulgación de resultados con relación al tema del proyecto a) Producción: Publicaciones con referato b) Presentación en Eventos científicos c) Otros	**25**	
4.3. Transferencia de los resultados al medio Para evaluar tener en cuenta: * En el caso en que se ha producido si es relevante y apropiada. * Si el informe presenta resultados cuya transferencia hubiera sido posible y no se ha gestionado. * Si por la etapa que se evalúa no corresponde esperar que se haya efectivizado, considerar su factibilidad.	**10**	
4.4. Formación de recursos humanos Si las actividades de formación, según función en el Proyecto (tesista, becario, pasante, etc.) fueron: * Suficientes * Insuficientes	**20**	
4.5. Otras actividades académicas Si el Director y/o el equipo han desarrollado otras actividades académicas: * Intensivas * Esporádicas	**10**	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**100**	
NECESARIO PARA APROBAR	**60**	

ANEXO VII – FORMULARIO A7

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales
Universidad Nacional de Jujuy

INFORME FINAL PROYECTOS DESAFIOS DE INVESTIGACION UNJu	**A7**

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1.1 Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s: .....

Documento: Tipo: ..... Nro.: .....

Domicilio: Calle y Nro.: .....

Localidad: San Salvador de Jujuy ..... Pcia.: ..... C.P.: .....

Teléfono: ..... E-mail: .....

Cargo: ..... Categoría de Investigación: .....

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto: …….

1.1.2 Co- Director del Proyecto

Apellido/s y Nombre/s: .....

Documento: Tipo: ..... Nro.: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Pcia.: ..... C.P.: .....

Teléfono: ..... E-Mail: .....

Cargo: . ..... Categoría de Investigación: .....

Total de horas semanales dedicadas al Proyecto: .....

1.2. Unidad a la que pertenece el Proyecto

Unidad Académica (Facultad, Institutos, etc.): .....

Unidad Ejecutora (Cátedra, Sección, Departamento, Laboratorio, etc.):……..

1.2.1 Sede del proyecto (cátedra, laboratorio, instituto, etc.)

Firma del responsable:

1.3. Denominación del Proyecto

. .....

.....

1.4. Duración del Proyecto

Fecha de iniciación: ..... Fecha de finalización: .....

1.5. Periodo informado: Desde Hasta

2. INFORME TECNICO

Se detallarán todas las actividades realizadas por los integrantes del equipo que tuvieron como marco el Proyecto informado y todos aquellos logros que derivaron de la ejecución del mismo.

2.1. Integrantes efectivos del Proyecto (Incluir al Director)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Categoría (1)	Dedicación (2)	Período en el que se desempeño
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	…	……
				……
				……
				……
				……

(1) Director – Codirector – Investigador – Técnico – Auxiliar, etc.
(2) Al Proyecto. Si hubiese variado en el periodo del Proyecto, indicarlo.

2.2. Objetivos Alcanzados
2.3. Observaciones 2.3.1. En caso de que haya sido necesaria la reformulación de las actividades proyectadas originalmente (en la presentación inicial) indicarlo, justificando los motivos. 2.3.2. Cualquier otra observación que se considera pertinente.
2.4 Tareas desarrolladas según cronograma de presentación 3.1.1 Actividades desarrolladas 3.1.2 Objetivos particulares alcanzados
2.5 Procesos / resultados con relación al tema del proyecto 3.2.1 Publicaciones- Participación en Congresos, seminarios, conferencias etc. 3.2.2 Trabajos/actividades en campo 3.2.3. Acciones de extensión
2.6 Impacto de los Procesos/Resultados al medio 3.3.1 Informes, patentes, contratos, memorias, actas, fotos, cartas acuerdo, convenios, etc.
2.7. Formación de recursos humanos 2.6.1 Número de alumnos 2.6.2 Número de tesis dirigidas 2.6.3 Número de tesis aprobadas 2.6.4 Número de tesinas, pasantías con trabajo final, dirigidas 2.6.5 Número de tesinas, pasantías con trabajo final, aprobadas 2.6.6 Números de actores sociales 2.6.7 Números de No Docentes
5. EVALUACIÓN FINAL
5.1 Comentario General sobre el Proyecto

5.2 Recomendación Final sobre el Proyecto	
☐ APROBADO	☐ DESAPROBADO
Nombre del Evaluador:..... Categoría:..... ..... Firma del Evaluador ..... Lugar .....Fecha	

Tcb